



Declaración Jurada

y

Boleta de Depósito

Instructivo para Empleadores

Indice

Indice.....	2
Objetivo	3
Alcance	3
Consideraciones Generales.....	3
Procedimiento	5
1. Ingreso al sistema	5
1.1 Ingreso por primera vez.....	5
1.2 Creación de nuevo Operador - Empleador.....	5
1.3 Agregar un empleador nuevo a un operador existente.....	7
1.4 Ingresos posteriores.....	9
1.5 Recuperación de operador o clave.....	9
2. Ingreso de datos y Generación de la DDJJ y Boleta de Deposito.....	10
2.1 Carga Nominativa	10
2.1.1 Tipo de Carga Nominativa.....	10
A. Carga por transferencia de datos	10
B. Manual.....	14
2.1.2 Modificación de Nomina (Altas, Bajas, Modificación).....	15
2.1.3 Generación de la DDJJ y Boleta de deposito	17
2.1.4 Distintas funciones para administrar la información cargada	20
2.2 Carga Global.....	21
3. Búsqueda de Declaraciones Juradas ya presentadas	23
4. Tablas del sistema	24
4.1 Cuota Sindical	24
4.2 Seguro de Vida - Distribución de zonas	25
4.3 Seguro de Vida - Valor de zonas	25
4.4 Fondo de Cese Laboral	26
4.5 F.I.C.S.....	27
4.6 Convenios.....	27
4.7 Categorías.....	28

Objetivo

Este instructivo proveerá a los operadores, los lineamientos generales sobre el Sistema Boleta de Depósito, facilitándole el uso del mismo, en cuanto al procedimiento de ingreso de datos solicitados, así como la manera de desplazarse dentro de los campos y ventanas, hasta la obtención de la Declaración Jurada y Boleta de Depósito en forma impresa.

Alcance

Comprende, desde una breve descripción de las pautas generales y/o enfoque metodológico del sistema, pasando por los procesos operativos necesarios para la generación de la Declaración Jurada y Boleta de Depósito correspondiente, conteniendo: datos de identificación del Empleador, de los trabajadores y de la determinación de los importes de los aportes relativo a la Cuota Sindical, Seguro de Vida y FICS, importes a ingresar y forma de pago.

Consideraciones Generales

- Se consideran operadores de este aplicativo todos los empleadores obligados a declarar los aportes en concepto de Cuota Sindical, Seguro de Vida, Fondo de Cese Laboral y FICS.
- La boleta de depósito debe ser presentada hasta la fecha de vencimiento según cronograma de AFIP F931 (7 al 13), en los Bancos autorizados (evitando multas, intereses e inicio de ejecuciones fiscales por incumplimiento de las obligaciones formales y materiales), como así también la generación y confirmación expresa de la DDJJ por medio magnético.
- Es obligatoria la presentación de la carga nominativa para todas las empresas, independientemente de la cantidad de empleados.

En caso de dudas o consultas sobre esta aplicación comunicarse con el Depto. Atención a Empresas al 0810-333-8627 o por email a boletauocra@uocra.org.

- Un operador puede trabajar con más de un empleador.
 - Se permite la generación de DDJJ originales o rectificativas sin restricciones, siendo validadas al momento de transferir los datos, con el objeto de posibilitar la carga en distintas PC de los empleadores.
 - No se pueden procesar DDJJ complementarias.
 - La última declaración rectificativa reemplaza a la original y todas las rectificativas anteriores de igual período y CUIT.
 - Solo se puede transferir DDJJ originales, cuando no exista otra DDJJ para igual período y CUIT.
 - Solo se puede transferir DDJJ rectificativas, cuando exista un original anterior.
-

Procedimiento

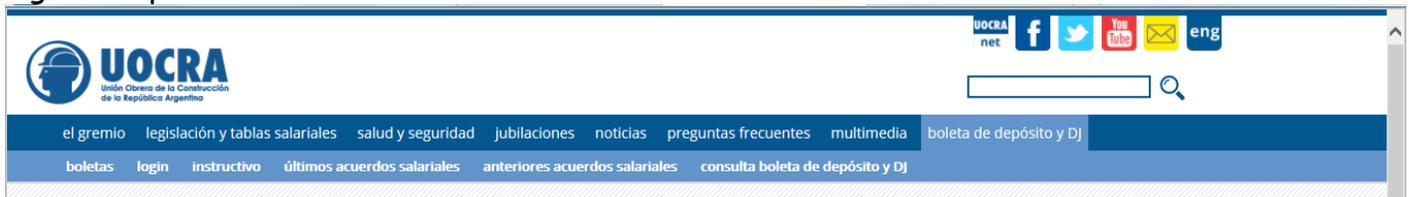
1. Ingreso al sistema

1.1 Ingreso por primera vez

Debe ingresar en la Página Web: <http://www.uocra.org>



Luego debe hacer un click en *Boleta de Depósito y DJ*, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:

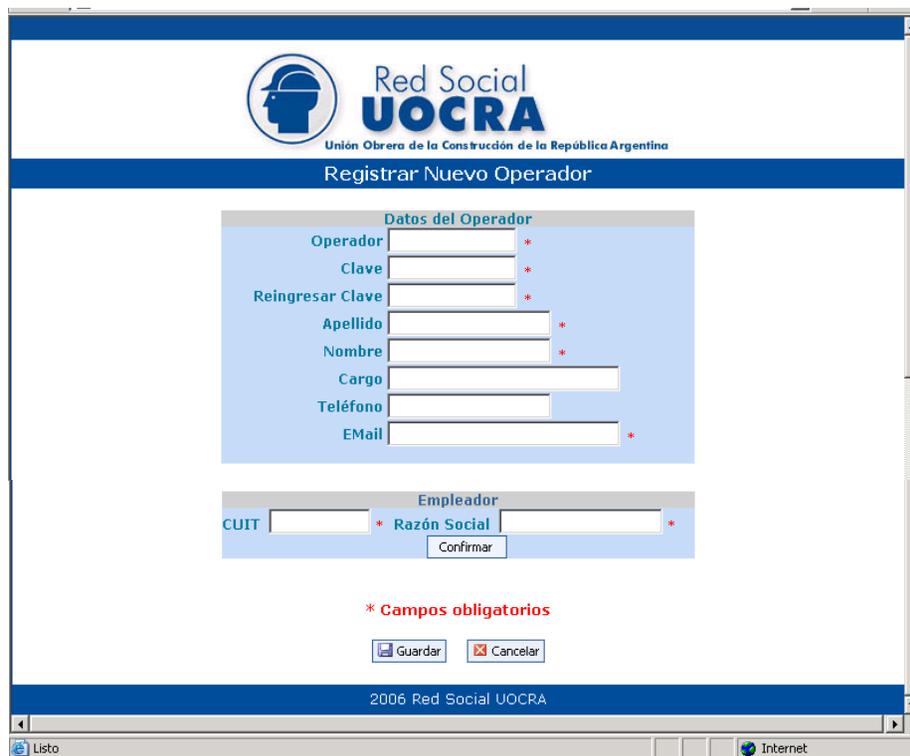


1.2 Creación de nuevo Operador - Empleador

Al ingresar por primera vez debe generar el operador y clave, para lo cual debe hacer un click en *Login*, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:



Luego hacer un click en *Nuevo operador*, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:



Descripción de los campos mas relevantes:

Datos personales

- **Operador:** debe ingresar un nombre a su elección. Cabe aclarar que si el nombre de operador ya se encuentra registrado como por ej.: Juan, el sistema le indicara que el nombre de operador ya se encuentra registrado anteriormente

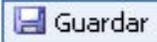
impidiendo continuar, debiendo elegir otro para permitir el acceso, se recomienda agregar al mismo, números o iniciales para evitar error.

- **Clave:** debe ingresar una, a su elección, pudiendo ser alfanumérica de 4 hasta 17 dígitos.

Recordar el operador y clave creados, ya que los mismos serán utilizados en los sucesivos ingresos al sistema.



1.3 Agregar un empleador nuevo a un operador existente

Un mismo operador puede trabajar con diferentes empleadores, para lo cual debe ingresar al sistema en el **Menú de Opciones, Datos Operador, Cargar Otro Empleador** y cargar los datos de la misma, luego hacer un click en 

El mismo procedimiento será utilizado en los ingresos posteriores para realizar la asociación de otro empleador.

Microsoft Internet Explorer


Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Operador: JPerez Empleador: 20041286521 LA CONSTRUCTOR

Datos del Operador

Clave *

Reingresar Clave *

Apellido Contadori *

Nombre Jose *

Cargo Gerente de RRHH

Teléfono 5656-8686

E-Mail empresa@constructo.com *

Empleadores

20001319273	<input type="checkbox"/> Eliminar	<input checked="" type="checkbox"/> Marcar	ACTIVO
20041286521	<input type="checkbox"/> Eliminar		ACTIVO
20108790165	<input type="checkbox"/> Eliminar	<input checked="" type="checkbox"/> Marcar	ACTIVO
20208794737	<input type="checkbox"/> Eliminar		INACTIVO

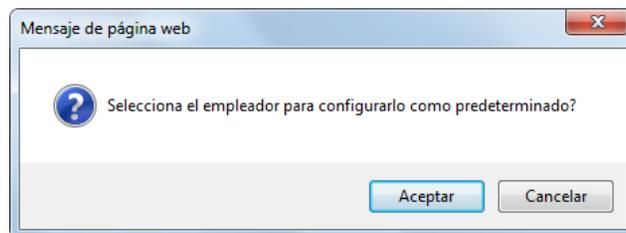
* Empleador Predeterminado

* Campos obligatorios

2006 Red Social UOCRA

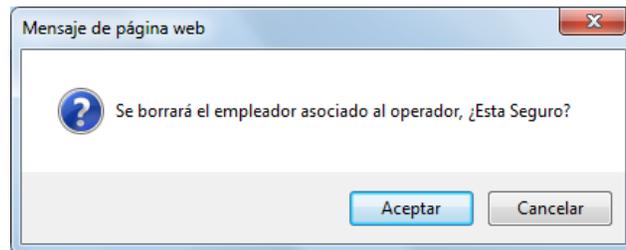
En esta pantalla se pueden visualizar los empleadores que han sido asociados al operador, y aquel que aparece como predeterminado al momento del ingreso al sistema, diferenciado en color rojo y sin el botón **Marcar**.

En caso de querer modificar el empleador predeterminado, debe posicionarse sobre el mismo y hacer un click en el botón **Marcar**, donde el sistema muestra la siguiente ventana:



Luego debe hacer un click en el botón **Aceptar**, de esta manera queda seleccionado el empleador como predeterminado.

También puede dar de baja un empleador asociado haciendo un click en el botón **Eliminar**, donde el sistema muestra la siguiente ventana:



Posteriormente debe hacer un click en el botón **Aceptar**, de esta manera queda eliminado el empleador seleccionado.

Además, se puede visualizar el empleador creado que se encuentra **INACTIVO**, con el cual no podrá trabajar hasta su activación por parte de Atención a Empresas - U.O.C.R.A.

1.4 Ingresos posteriores

Debe ingresar en la Página Web: <http://www.uocra.org>, luego hacer un click en el Link **Login**, registrar el nombre de operador y clave (creado originalmente).

Para aquellos casos que se han asociado otro/s empleador/es, al momento del ingreso al sistema visualizará el empleador cargado como predeterminado. Si desea trabajar con otro, debe seleccionarlo desde **Menú de Opciones / Datos Operador**, posteriormente marcarlo como predeterminado, de acuerdo a lo descripto precedentemente.

1.5 Recuperación de operador o clave

Si Ud. ha olvidado su contraseña, debe comunicarse con el Depto. Atención a Empresas (0810-333-8627 o boletauocra@uocra.org) o ingresar al sitio web, donde encontrará el botón **¿Olvido su clave?** en la sección Login. Al hacer un click el sistema muestra la siguiente ventana:



Luego debe ingresar su Operador y hacer un click en el botón . La solicitud será remitida al email que Ud. haya registrado.

Si Ud. ha olvidado su operador, debe comunicarse con el Depto. Atención a Empresas (0810-333-8627 o boletauocra@uocra.org).

2. Ingreso de datos y Generación de la DDJJ y Boleta de Depósito

El procedimiento a seguir para generar la boleta de depósito y declaración jurada es la **Carga Nominativa**, cargando la nómina de los empleados, en caso excepcional se puede utilizar la **Carga Global**.

Asimismo, el sistema permite tres alternativas en la **Carga Nominativa**, el ingreso en forma manual, por transferencia de datos (mediante un archivo TXT), y por copia de una DDJJ anterior (teniendo la posibilidad de modificarla).

2.1 Carga Nominativa

2.1.1 Tipo de Carga Nominativa

A. Carga por transferencia de datos

Primeramente, debe tener creado el archivo, según el formato que indica la imagen, con la información correspondiente a la nómina completa de un período específico. Puede obtenerlo de su sistema de sueldos o confeccionarlo manualmente.

Formato del Archivo a transferir

Campo	Observaciones	Longitud	Posición
CUIL	11 Números sin guiones	11	1
Afiliado	S ó N	1	12
Remuneración Cuota Sindical	Alineado a la derecha, rellenado con ceros, sin separador decimal	8	13
Remuneración Cese Laboral	Alineado a la derecha, rellenado con ceros, sin separador decimal	8	21
Ingreso	ddmmaaaa	8	29
Código Postal		4	37
Convenio	Relleno con ceros, alineado a la derecha, según tabla	2	41
Categoría	Relleno con ceros, alineado a la derecha, según tabla	2	43
Administración Pública	S ó N	1	45

Ejemplo:

20130962743N00202432001301350106199418790202N										
11	1	8	8	8	4	2	2	1		
CUIL	AFIL	REM C.S.	REM F.C.L.	INGRESO	C.P.	CON	CAT	AP		

En el ejemplo precedente, los datos corresponden a un solo empleado y, como muestra la imagen, no debe haber espacio entre ellos.

Luego, debe ingresar en la Página Web: <http://www.uocra.org>, hacer un click en el Link **Boleta de Depósito y DJ / Login**, e ingresar al sistema registrando su operador y contraseña. Por último seleccionar **Menú de Opciones, Carga Nominativa**, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:



Deberá hacer un clic en  **Levantar Archivo TXT**, ésta funcionalidad permite la transferencia de los datos de la nómina de sus empleados. Posteriormente, ingresar el periodo correspondiente y luego, **Ejecutar**

1er Paso de 5 (Levantar archivo a procesar)

Luego debe hacer un click en el botón **Examinar** por medio del cual buscará este archivo.



Seleccionado el mismo debe hacer un click en el botón **Transferir archivo**, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:



En caso que el archivo a transferir contenga algún error, el sistema lo informará, debiendo realizar la corrección indicada y hacerla nuevamente, así las veces que sea

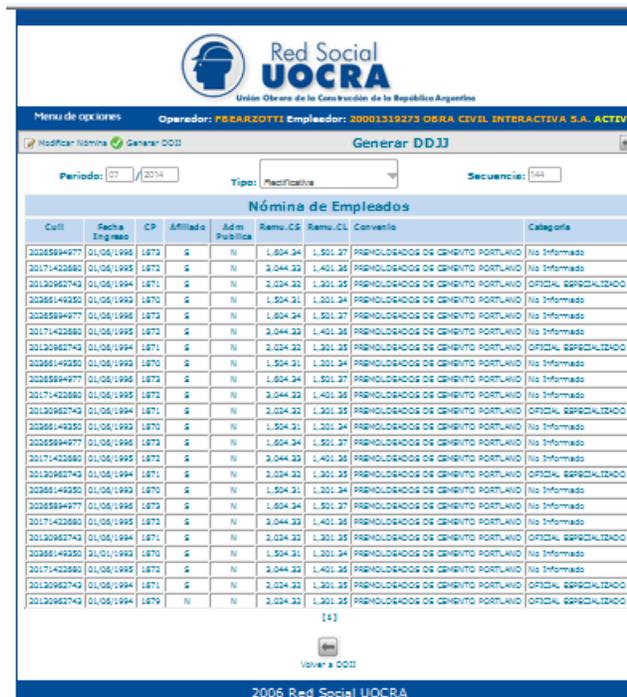
necesario hasta que no arroje ningún error y por lo tanto quede realizada con éxito la misma.



El *1er Paso de 5* es la transferencia realizada anteriormente, que levanta el archivo a procesar, luego debe hacer un click en el botón *Ejecutar* de la opción *2do Paso de 5*, donde el sistema procesa el archivo levantado, y muestra la siguiente pantalla:



Por último, hacer un click en *Ejecutar* de la opción *3er Paso de 5* para la generación de la boleta de depósito, donde el sistema muestra el detalle de la nómina cargada mediante el archivo, en la siguiente pantalla:



CUIT	Fecha Ingreso	CP	Afiliado	Adm. Públicas	Remu. CS	Remu. CL	Convenio	Categoría
2035594977	01/05/1995	1873	S	N	1.804.34	1.501.37	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20171432680	01/05/1995	1873	S	N	3.044.33	1.401.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20130962743	01/05/1994	1871	S	N	3.034.33	1.301.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
20355149350	01/05/1993	1870	S	N	1.504.31	1.301.34	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
2035594977	01/05/1995	1873	S	N	1.804.34	1.501.37	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20171432680	01/05/1995	1873	S	N	3.044.33	1.401.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20130962743	01/05/1994	1871	S	N	3.034.33	1.301.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
20355149350	01/05/1993	1870	S	N	1.504.31	1.301.34	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
2035594977	01/05/1995	1873	S	N	1.804.34	1.501.37	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20171432680	01/05/1995	1873	S	N	3.044.33	1.401.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20130962743	01/05/1994	1871	S	N	3.034.33	1.301.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
20355149350	01/05/1993	1870	S	N	1.504.31	1.301.34	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
2035594977	01/05/1995	1873	S	N	1.804.34	1.501.37	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20171432680	01/05/1995	1873	S	N	3.044.33	1.401.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20130962743	01/05/1994	1871	S	N	3.034.33	1.301.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
20355149350	01/05/1993	1870	S	N	1.504.31	1.301.34	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
2035594977	01/05/1995	1873	S	N	1.804.34	1.501.37	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20171432680	01/05/1995	1873	S	N	3.044.33	1.401.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
20130962743	01/05/1994	1871	S	N	3.034.33	1.301.35	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
20355149350	01/05/1993	1870	S	N	1.504.31	1.301.34	PREHOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado

Los datos de cada empleado cargado se podrán modificar mediante la función **Modificar Nómina** (Procedimiento descrito en apartado 2.1.2).

B. Manual

La Carga Manual, permite cargar los datos de cada empleado de la nómina en forma individual.

Para ello dirigirse a Menú de Opciones/Carga Nominativa y allí clicar en el botón Carga Manual para encontrar la siguiente pantalla:



Debe colocar el periodo a declarar y luego Agregar Empleado.



Se cargan los datos correspondientes y luego **Grabar**. De esa forma se visualizará lo siguiente:



Cuil	Fecha Ingreso	Código Postal Laboral	Afiliado	Adm Publica	Remu.Cuota Sindical	Remu.Fondo Cese Laboral	Convenio	Categoría
20216459432	01/01/2011	1414	S	N	2,050.00	2,050.00	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO

Los datos de cada empleado cargado se podrán modificar mediante la función **Modificar Nomina** (Procedimiento descrito en apartado 2.1.2).

2.1.2 Modificación de Nomina (Altas, Bajas, Modificación)

Para modificar, agregar o eliminar un empleado debe hacer click en **Editar Empleado**  , donde el sistema muestra la siguiente pantalla:


Red Social UOCRA
 Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Menu de opciones Operador: **FBEARZOTTI** Empleador: **20001319273 OBRA CIVIL INTERACTIVA S.A. ACTIVO**

+ Agregar Empleado **Cargar/Modificar Nómina**

Periodo: 07 / 2014 Tipo: Rectificativa Secuencia: 144

Nómina de Empleados

Cuil	Fecha Ingreso	CP	Afiliado	Adm Publica	Remu.CS	Remu.CL	Convenio	Categoría
  20265894977	01/06/1996	1873	S	N	1,604.34	1,501.37	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20171422680	01/06/1995	1872	S	N	3,044.33	1,401.36	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20130962743	01/06/1994	1871	S	N	2,024.32	1,301.35	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
  20366149350	01/06/1993	1870	S	N	1,504.31	1,201.34	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20265894977	01/06/1996	1873	S	N	1,604.34	1,501.37	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20171422680	01/06/1995	1872	S	N	3,044.33	1,401.36	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20130962743	01/06/1994	1871	S	N	2,024.32	1,301.35	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
  20366149350	01/06/1993	1870	S	N	1,504.31	1,201.34	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20265894977	01/06/1996	1873	S	N	1,604.34	1,501.37	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20171422680	01/06/1995	1872	S	N	3,044.33	1,401.36	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado
  20130962743	01/06/1994	1871	S	N	2,024.32	1,301.35	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	OFICIAL ESPECIALIZADO
  20366149350	01/06/1993	1870	S	N	1,504.31	1,201.34	PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	No Informado

Internet | Modo protegido: activado

-  haciendo un click en esta opción el sistema habilita la siguiente pantalla donde debe completar los datos del empleado a incorporar y posteriormente hacer un click en *Grabar*

  **Cargar/Modificar Empleados**

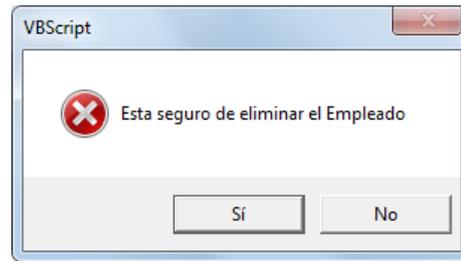
Cuil: Fecha Ingreso: Código Postal Laboral:

Afiliado: Adm Publica:

Remu.Cuota Sindical: Remu.Fondo Cese Laboral:

Convenio: Categoría:

-  mediante esta opción puede modificar los datos de los campos descriptos en la opción anterior o
-  eliminar directamente el registro



2.1.3 Generación de la DDJJ y Boleta de deposito

Una vez completo el período con su respectiva nomina, y realizados los cambios que considere necesarios, debe hacer un click en la opción **Generar DDJJ**, siendo este el **4to Paso de 5**, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:

1er Paso de 5	2do Paso de 5	3er Paso de 5	4to Paso de 5
(Levantar archivo a procesar)	(Procesar archivo levantado)	(Generación de Declaración Jurada)	(Generación de Declaración Jurada Definitiva para Impresión)
FINALIZADO	FINALIZADO	FINALIZADO	FINALIZADO

Detalles de la Empresa	
Resón Social:	OSMA CIVIL INTERACTIVA S.A.
Dirección:	CARLOS ECHAGUE 1888
Localidad:	MARTIN CORONADO
Código Postal:	1882
Provincia:	Buenos Aires
Teléfono:	4751-3555
Email:	astrella@osracivilinteractiva.com

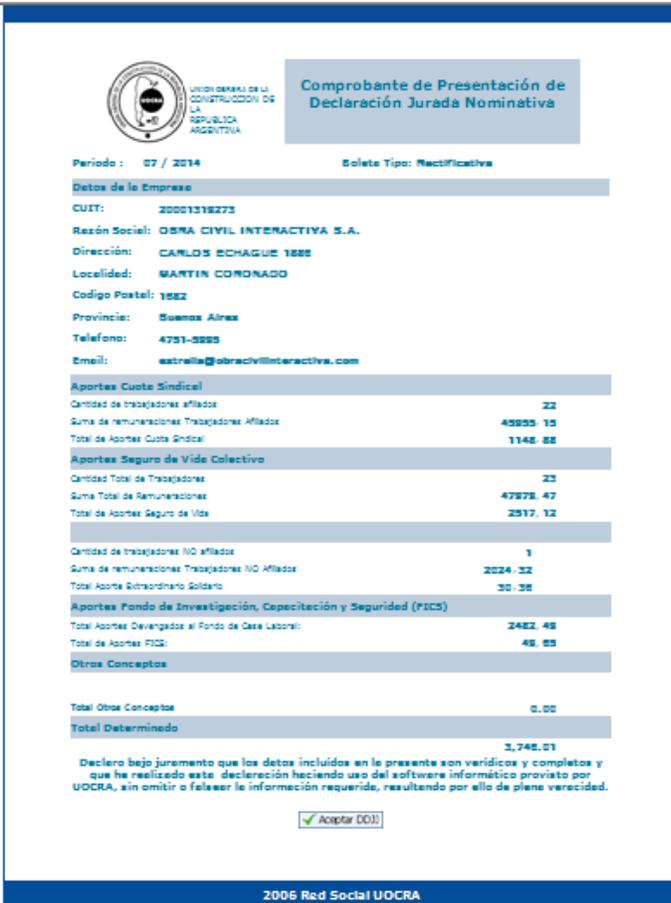
Declaración Jurada Nominativa		Boleta Tipo:
Periodo a Liquidar (MM/AAAA):	07 / 2014	Rectificativa
	Determinado	A Pagar
Aportes Cuota Sindical		
Cantidad de trabajadores afiliados	22	
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	45895,15	
Total de Aportes Cuota Sindical	1148,88	1148,88
Aportes Seguro de Vida Colectivo		
Cantidad Total de Trabajadores	23	
Suma Total de Remuneraciones	47879,47	
Total de Aportes Seguro de Vida	2517,12	2517,12
Aporte Ext. Solidario R.S.T. Nro.: 561/14 - 643/13 - 445/06 - 577/10 - 545/06		
Cantidad de Trabajadores NO Afiliados	1	
Suma de Remuneraciones Trabajadores NO Afiliados	2024,32	
Total Aporte Extraordinario Solidario	30,38	30,38
Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICIS)		
Total Aportes Devengados al Fondo de Cese Laboral:	2482,48	
Total de Aportes FICIS:	48,88	48,88
Otros Conceptos		
Actualización		
Cont. Sist. Empleado Homogéneo RST/02/14	Cantidad: 0 Unitario: 45	0,00
Cont. Sist. Empleado Patrol y Gasif. RST/02/14	Cantidad: 0 Unitario: 45	0,00
Contribución Extraordinaria Empleado RST/02/14	Cantidad: 0 Unitario: 45	0,00
Intereses		0,00
Otros		0,00
Total de Otros Conceptos		0,00
Total General		3.748,03

Confirmar DDJJ

2006 Red Social UOCRA

Por último se debe hacer un click en el botón **Confirmar DDJJ**, luego **Aceptar DDJJ**, e **imprimir DDJJ** para acceder al **5to paso**, impresión de la **Boleta de Depósito**, la cual será **presentada ante la Entidad Recaudadora** para proceder al pago correspondiente de los aportes.

Cabe aclarar, que luego de **Confirmar** se fijan los importes a declarar, por lo que, si corresponde la carga de diversos conceptos vinculados -como Intereses, Contribuciones Empresarias, entre otros-, la misma debe realizarse previamente.



Comprobante de Presentación de Declaración Jurada Nominativa

Período : 07 / 2014 Boleta Tipo: Rectificativa

Detos de la Empresa

CUIT: 20001318273
Razón Social: OSRA CIVIL INTERACTIVA S.A.
Dirección: CARLOS SCHAGUE 1888
Localidad: MARTIN CORONADO
Codigo Postal: 1682
Provincia: Buenos Aires
Telefono: 4751-5555
Email: estrella@osracivilinteractiva.com

Aportes Cuota Sindical	
Cantidad de trabajadores afiliados	22
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	43935.15
Total de Aportes Cuota Sindical	1148.58

Aportes Seguro de Vida Colectivo	
Cantidad Total de Trabajadores	23
Suma Total de Remuneraciones	47878.47
Total de Aportes Seguro de Vida	2517.12

Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)	
Cantidad de trabajadores NO Afiliado	1
Suma de remuneraciones Trabajadores NO Afiliados	2024.32
Total Aporte Extraordinario Solidario	30.38

Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)	
Total Aportes Devengados al Fondo de Caja Laboral	2482.48
Total de Aportes FICS	48.85

Otros Conceptos

Otros Conceptos	
Total Otros Conceptos	0.00

Total Determinado 3,746.01

Declaro bajo juramento que los datos incluidos en la presente son verídicos y completos y que he realizado esta declaración haciendo uso del software informático provisto por UOCRA, sin omitir o falsear la información requerida, resultando por ello de plena veracidad.

Aceptar DDJJ

2006 Red Social UOCRA

Cabe aclarar que se requiere de la **confirmación expresa de la DDJJ** para acceder a la impresión de la Boleta de Depósito.



**Comprobante de Presentación de
 Declaración Jurada Nominativa**
 Fecha de aceptación 23-7-2014

Periodo : 03 / 2014

Boleta Tipo: Rectificativa

Datos de la Empresa

CUIT: 20001318273
Razón Social: OSRA CIVIL INTERACTIVA S.A.
Dirección: CARLOS ECHAGUE 1888
Localidad: MARTIN CORONADO
Código Postal: 1652
Provincia: Buenos Aires
Teléfono: 4751-5925
Email: estrella@obracycivilinteractiva.com

Aportes Cuota Sindical

Cantidad de trabajadores afiliados	23
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	47458,48
Total de Aportes Cuota Sindical	1188,48

Aportes Seguro de Vida Colectivo

Cantidad Total de Trabajadores	23
Suma Total de Remuneraciones	47458,48
Total de Aportes Seguro de Vida	1947,54

Cantidad de trabajadores NO afiliados

Cantidad de trabajadores NO afiliados	0
Suma de remuneraciones Trabajadores NO Afiliados	0,00
Total Aporte Extraordinario Soldado	0,00

Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)

Total Aportes Derivados al Fondo de Caja Laboral	2474,48
Total de Aportes FICS:	48,48

Otros Conceptos

Total Otros Conceptos	0,00
------------------------------	-------------

Total Determinado	3.183,52
--------------------------	-----------------

Declaro bajo juramento que los datos incluidos en la presente son verídicos y completos y que he realizado esta declaración haciendo uso del software informático provisto por UOCRA, sin omitir o falsear la información requerida, resultando por ello de plena veracidad.

 Imprimir CO33



U. O. C. R. A.
UNION OBRERA DE LA
CONSTRUCCION DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

SELO DEL RECAUDADOR

FIRMA Y ACLARACION

NOTA DE CREDITO
 Nro: 020000492
 Fecha impresión: 25/10/2016

PERIODO: 09/2016 TIPO: 1

C.U.I.T.: 20-94672369-0 RAZON SOCIAL: **NO SUMINISTRADA**

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	1		Efectivo <input type="checkbox"/>
Total Remuneraciones	\$15,000.00		
Total Aporte Cuota Sindical	\$375.00	\$375.00	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			
Total Trabajadores	1		Cheque <input type="checkbox"/>
Total Remuneraciones			
Total Aporte Seguro de Vida	\$170.10	\$170.10	Cheque Nro: <input type="text"/>
FONDO DE INV. CAP. Y SEG. (FICS)			
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	\$1,200.00		
Total de Aporte al FICS	\$24.00	\$24.00	C/Bancos: <input type="text"/>
OTROS CONCEPTOS			
Total Otros Conceptos	\$0.00	\$0.00	
TOTAL:		\$569.10	



360792000049220946723690000056910007

[Imprimir Boleta](#)

2.1.4 Distintas funciones para administrar la información cargada

Para ingresos posteriores debe hacer un click en *Carga Nominativa*, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:

Menu de opciones Operador: EMPRESA Empleador: 20332202236 **NO SUMINISTRADA ACTIVO**

+ Carga Manual + Levantar Archivo TXT **Declaraciones Juradas (Por periodo)**

	Cuit	Periodo	Tipo	Fecha de Aceptación	Cant. Empleados	Secuencia	
✓	20332202236	2014-08	Original		1	1	
✓	20332202236	2014-07	Original	24/9/2014	24	1	

Permite copiar una DDJJ existente a otra de igual período (Rectificativa) o de uno distinto.

Permite extraer en una planilla de cálculo la información cargada.

Permite modificar la información a presentar.

Indica que la DDJJ no fue presentada aún.

Indica que la DDJJ ya ha sido presentada.

2.2 Carga Global

Debe ingresar en la Página Web: <http://www.uocra.org>, luego hacer un click en el Link **Boleta de Depósito y DJ / Login**, ingresar al sistema registrando su operador y contraseña, por último **Menú de Opciones, Carga Global**, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:

RECUERDE QUE TODAS LAS EMPRESAS TIENEN QUE REALIZAR LA DDJJ NOMINATIVA Y ASI EVITARÁ FUTUROS INCONVENIENTES

1er Paso (Generación de Declaración Jurada Definitiva para Impresión)

Detos de la Empresa

Razón Social:
 Dirección:
 Localidad:
 Código Postal:
 Provincia:
 Telefono:
 Email:

Declaración Jurada Global

Periodo a Liquidar (MM/AAAA): /
Boleta Tipo:

	Determinado	A Pagar
Aportes Cuota Sindical		
Cantidad de trabajadores afiliados	0	
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	0,00	
Total de Aportes Cuota Sindical	0,00	0,00
Aportes Seguro de Vida Colectivo		
Cantidad Total de Trabajadores	0	
Suma Total de Remuneraciones	0,00	
Total de Aportes Seguro de Vida	0,00	0,00
Aporte Ext. Solidario R.S.T. Nro.: 551/14 - 543/13 - 445/08 - 577/10 - 545/08		
Cantidad de Trabajadores NO Afiliados	0	
Suma de Remuneraciones Trabajadores NO Afiliados	0,00	
Total Aporte Extraordinario Solidario	0,00	0,00
Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)		
Total Aportes Devengados al Fondo de Caja Laboral	0,00	
Total de Aportes FICS	0,00	0,00
Otros Conceptos		
Actualización		
Contr. Obr. Empresaria Homogenea RGT:792/14	Cantidad <input type="text" value="0"/> Unitario 45	0,00
Contr. Obr. Empresaria Petrol y Gasif. RGT:352/14	Cantidad <input type="text" value="0"/> Unitario 45	0,00
Contribución Extraordinaria Empresaria RGT:551/14	Cantidad <input type="text" value="0"/> Unitario 45	0,00
Intereses	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Total de Otros Conceptos	0,00	0,00
Total General	0,00	0,00

Total a depositar: 0,00

Descripción de los campos mas relevantes

- **Código Postal:** debe hacer un click en el botón *Buscar* del campo *Localidad* y elegir la que corresponda, de esta manera el sistema cargará el código postal automáticamente.
- **Boleta tipo:** debe seleccionar si se trata de una presentación Original o Rectificativa.
- **Aportes Cuota Sindical**
 - **Total de Aportes Cuota Sindical:** 2.5% de la remuneración bruta de los trabajadores afiliados al sindicato (Art. 104 de la Convención Colectiva de Trabajo 76/75).
- **Aportes Seguro de Vida Colectivo**
 - **Total de Aportes Seguro de Vida:** por trabajador comprendido en la Ley 22.250, sindicalizado o no, 2% de la retribución del sereno en base a cuatro zonas (Art. 108 de la Convención Colectiva de Trabajo 76/75 que determina la obligatoriedad y normas posteriores).
- **Aportes Extraordinario Solidario:** de acuerdo a las resoluciones vigentes del año en curso. Actualmente se pueden consultar en la página web.
- **Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)**
 - **Total de Aportes Devengados al Fondo de Cese Laboral:** Durante el **primer año** de prestación de servicios el aporte será el equivalente al **12%** de la remuneración mensual, en dinero, que perciba el trabajador en concepto de salarios básicos y adicionales establecidos en la convención colectiva de trabajo de la actividad con más los incrementos que hayan sido dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional en forma general o que hayan sido concedidos por el empleador en forma voluntaria, sobre los salarios básicos. El aporte previsto por este artículo no se practicará sobre las sumas correspondientes al sueldo anual complementario, recargos legales sobre horas suplementarias e indemnizaciones de cualquier naturaleza.. A partir del **segundo año** de antigüedad, dicho aporte será del **8%**. (Art. 15° de la ley 22250 - Fondo de Cese Laboral, Art. 5 del Dto 1342; reglamentario de la Ley 22.250)
 - **Total de Aportes FICS:** Convenio Paritario homologado por disposición DNRT N° 1169 /95 del Ministerio de Trabajo. Se debe

aportar el 2 % (equivalente a la reducción dispuesta en la disposición 232/95 citada con destino al FICS).

- **Otros Conceptos:** en caso de corresponder debe ingresar intereses, actualizaciones y/u otros, con su respectivo importe.

Luego de ingresar los conceptos detallados precedentemente debe hacer un click en **Confirmar DDJJJ, Aceptar DDJJ, Imprimir DDJJ e Imprimir Boleta**, accediendo de esta manera a la impresión de la Boleta de Depósito a ser presentada ante las entidades Recaudadoras, a saber:

- Banco Nación
- Banco Patagonia
- Banco Macro
- Nuevo Banco de Entre Rios

Importante: se deben imprimir **tres copias** de la boleta de depósito a ser presentada ante las entidades recaudadoras.

Cabe aclarar que mediante la carga global se pueden generar boletas de depósito para pagos parciales, siendo completado el pago total con todas las boletas generadas, las cuales se pueden visualizar e imprimir de acuerdo a lo descripto en el siguiente punto (Búsqueda de Declaraciones Juradas)

3. Búsqueda de Declaraciones Juradas ya presentadas

Debe ingresar en la Página Web: <http://www.uocra.org>, luego hacer un click en el Link **Boleta de Depósito y DJ / Login**, ingresar al sistema registrando su operador y contraseña y por último **Menú de Opciones, Búsqueda de DDJJ**.

Haciendo click en el campo **Período** puede seleccionar:

- un período determinado, o
- todos los periodos que haya generado.

Por otro lado haciendo un click en el icono  a la izquierda del **CUIT**, se visualizan las boletas generadas para pagos parciales, donde el sistema muestra la siguiente pantalla:



Red Social UOCRA
 Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Operador: EMPRESA Empleador: 20001319273 PUPÍ ACTIVO

Menu de opciones: Carga Nominativa, Carga Global, Ver Tablas, Bajar Aplicativo, Busqueda de DDJJ, Datos Operador, Login de Operador

Declaraciones Juradas Aceptadas (Por periodo)						
Periodo	Tipo	Total Determinado	Fecha de Aceptación	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta	
2014-04	Original	104.28	8/5/2014	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta	
2013-12	Original	141.68	10/1/2014	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta	
2013-11	Rectificativa	342.88	12/12/2013	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta	
2013-08	Original	87.88	14/11/2013	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta	
20041286521	2013-08	Original	4,500.00	3/9/2013	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta
20041286521	2013-07	Original	450.00	15/8/2013	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta
20001319273	2013-06	Rectificativa	162.88	1/7/2013	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta
20001319273	2012-11	Original	117.50	7/12/2012	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta
20001319273	2012-08	Rectificativa	0.00	21/8/2012	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta
20041286521	2012-04	Original	100.46	3/5/2012	Imprimir DDJJ	Nueva Boleta

[1] < > << >> <<< >>> Siguiente

2006 Red Social UOCRA

Debe seleccionar la boleta a imprimir, como así también puede generar una nueva haciendo un click en el botón **Nueva Boleta**, siendo en este caso siempre rectificativa y sobre el mismo período.

Por último haciendo un click en el botón **Imprimir DDJJ** y/o **Imprimir Boleta**, se reitera el procedimiento de acuerdo a lo descripto precedentemente para el último paso de Carga Global y Nominativa.

4. Tablas del sistema

Debe ingresar en la Página Web: <http://www.uocra.org>, luego hacer un click en el Link **Boleta de Depósito y DJ / Login**, ingresar al sistema registrando su operador y contraseña, por último **Menú de Opciones, Ver Tablas**, en la cual debe seleccionar la opción deseada, Cuota Sindical, Seg. Vida-Distribución de zonas, Seg. Vida-Valor de zonas, Fondo de Cese Laboral y/o F.I.C.S., Convenio y Categorías.

4.1 Cuota Sindical

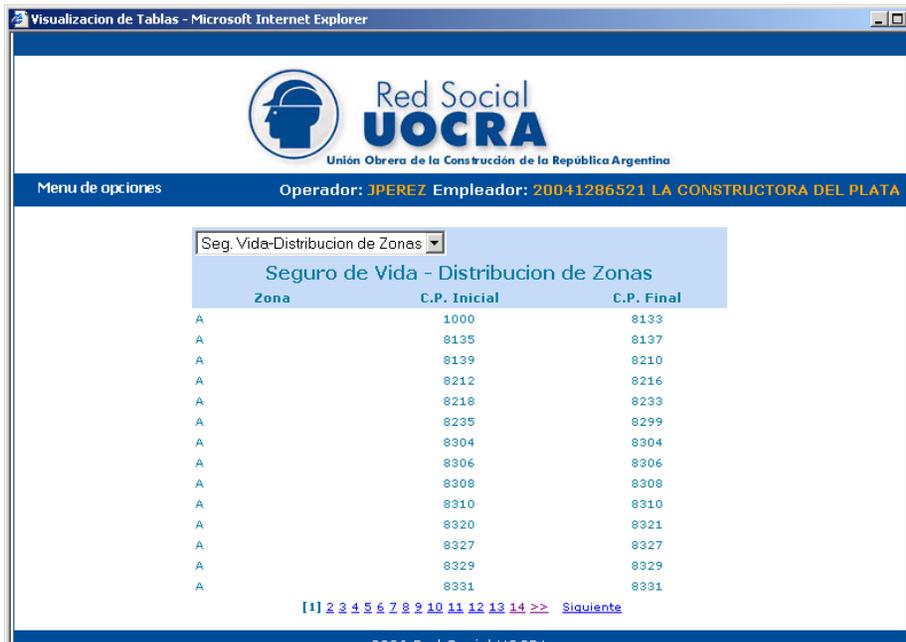
Se visualiza el porcentaje aplicable para el cálculo de la cuota y su respectiva vigencia.



Porcentaje	Vigencia
2.5	200501

4.2 Seguro de Vida - Distribución de zonas

Se visualizan las zonas desde la A hasta la D informando el rango por cada una de ellas de códigos postales aplicables (*C.P. Inicial / C.P. Final*), dado que el cálculo varía en función a éste.



Zona	C.P. Inicial	C.P. Final
A	1000	8133
A	8135	8137
A	8139	8210
A	8212	8216
A	8218	8233
A	8235	8299
A	8304	8304
A	8306	8306
A	8308	8308
A	8310	8310
A	8320	8321
A	8327	8327
A	8329	8329
A	8331	8331

4.3 Seguro de Vida - Valor de zonas

Se visualiza el valor correspondiente a la zona en función al rango de código postales mencionado en el punto anterior y la vigencia respectiva.

Cabe mencionar que la zona D posee dos alternativas: "zona D" y "zona D Adm. Publica Pcia.", correspondiéndole diferente valor de acuerdo al rango de códigos postales y la identificación del empleado en el campo Adm.Pública Pcial. del aplicativo.



Seg. Vida-Valor de Zonas

Seguro de Vida - Valor de Zonas

Zona	Importe	Vigencia
Zona A	142.03	201701
Zona A	193.79	201701
Zona B	193.79	201701
Zona C	193.79	201701
Zona D	193.79	201701
Zona D - Adm. Publica Pcia.	193.79	201701
Zona A	134.38	201611
Zona A	186.82	201610
Zona B	186.82	201610
Zona C	186.82	201610
Zona D	186.82	201610
Zona D - Adm. Publica Pcia.	186.82	201610
Zona A	128.92	201607
Zona A	170.1	201604

[1] 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 >> Siguiente

4.4 Fondo de Cese Laboral

Se visualiza el porcentaje aplicable de acuerdo a los años de antigüedad y su respectiva vigencia.



Fondo de Cese Laboral

Fondo de Cese Laboral

Descripcion	Porcentaje	Vigencia
Con Mas de Un Año de Antigüedad	8	200501
Hasta el Año de Antigüedad	12	200501

[1]

4.5 F.I.C.S.

Se visualiza el porcentaje aplicable para el cálculo y su respectiva vigencia.



Visualización de Tablas - Microsoft Internet Explorer

Red Social UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Menu de opciones Operador: JPerez Empleador: 20041286521 LA CONSTRUCTORA DEL PLATA ACTIVO

F.I.C.S.

F. I. C. S.	Porcentaje	Vigencia
	2	200501

[1]

4.6 Convenios



Visualización de Tablas - Microsoft Internet Explorer

Red Social UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

Menu de opciones Operador: JPerez Empleador: 20041286521 LA CONSTRUCTORA DEL PLATA ACTIVO

Convenios

Descripcion	Codigo
ARTE ESTRAFALARIO Y RELIGIOSO	14
ASERRADEROS DE MARMOL	6
CALEFACCIONISTAS	13
CALEROS	11
CAÑOS DE HORMIGÓN	3
ELECTRICISTAS DE OBRAS Y AFINES	8
MARMOLISTAS DE OBRA MUEBLES Y CEMENTERIO	5
OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN	1
PIEDRA Y GRANITO	4
PINTORES	7
PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND	2
TELEFONIA	10
VIA	9
YESEROS	12

[1] 2 [Siguiente](#)

2006 Red Social UOCRA

4.7 Categorías

De los convenios



Categorías	
Descripcion	Codigo
No Informado	1
AYUDANTE	5
MEDIO OFICIAL	4
OFICIAL	3
OFICIAL ESPECIALIZADO	2
SERENO	6

[1]

2006 Red Social UOCRA